



**CÉDULA DE AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO
MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2024**

Corte de Información: Junio 2025

IO12- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)

Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos

No	Hallazgo	Recomendación	Postura Institucional	Clasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Unidad administrativa	Implementación reportada por el enlace	Observaciones del enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV	Observaciones DEV
1	La fuente de información de las poblaciones (de Referencia, Potencial, objetivo y atendida) señaladas en el apartado Cobertura del Diagnóstico del Pp K003 del ejercicio fiscal 2023 son poco precisas, por lo que presentan oportunidad de mejora.	En el Diagnóstico del Pp K003, apartado Cobertura se sugiere detallar la fuente de información de las poblaciones (de Referencia, Potencial, Objetivo y Atendida) indicando los siguientes elementos: Nombre del área responsable de generar o publicar la información, el nombre de la base de datos o documentos institucionales que son utilizados; la periodicidad con la que se genera la información, y en caso de ser posible, la liga o enlace electrónico donde se pueda acceder a la información.	Se acepta la implementación del ASM relacionado con la información de las poblaciones descritas en el apartado de Cobertura del Diagnóstico del Programa Presupuestario K003 (de referencia, potencial, objetivo y atendida), toda vez que se trata de un documento generado y/o actualizado anualmente por el Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos, en el marco del Proceso de Programación y Presupuestación para Resultados. Lo anterior permitirá contar con información precisa, confiable y oportuna sobre la cuantificación de las poblaciones.	Específico	1.Acción: Incluir en el apartado de Cobertura del Diagnóstico del Programa Presupuestario K003 información detallada sobre las poblaciones de referencia, potencial, objetivo y atendida (nombre del área responsable de generar la información, nombre de la base de datos o documentos institucionales utilizados, periodicidad con la que se genera la información y liga o enlace; en caso de que proceda, donde se pueda acceder a la información). Evidencia/Producto: Diagnóstico del Programa Presupuestario K003 en formato PDF.	21/08/2024	29/11/2024	Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos (CAPCEE)	Dirección de Desarrollo y Seguimiento Operacional	Se implementó	Derivado del Proceso de Programación y Presupuestación para el Ejercicio 2025, se llevó a cabo la actualización de los documentos que conforman la estructura analítica del Programa Presupuestario K003, entre ellos el Diagnóstico. Dentro del apartado "Cobertura" se incluyó la información sobre las poblaciones de referencia, potencial, objetivo y atendida, entre esta, criterios de focalización, definición de las poblaciones, cantidad, última fecha de actualización, periodicidad con que se genera la información, fuente de información, así como la liga para ingresar al Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa de la Secretaría de Educación Pública, donde se puede consultar el total de planteles educativos en todo el país, por estados y municipios; asimismo, se puede realizar la consulta por modalidad (escolarizada-no escolarizada), tipo educativo (básico, media superior y superior), control administrativo (público-privado), además se muestra el número de alumnas y alumnos y docentes.	E1201_24CAPC_FAFEF_1_A1.pdf	100%	En el apartado 3, Cobertura del Diagnóstico del Pp K003 se complementó la información con un párrafo en el que se señala la liga de consulta de la información, así como el área que resguarda las bases de datos de la población objetivo y atendida. Por ello, se concluye que la institución implementó el ASM.
2	Se observó que los medios de verificación del Pp que ejecutó recursos del FAFEF no se encuentran correctamente conformados en sus características.	Actualizar los Medios de Verificación de los Indicadores en las MIR de los Pp estatales que ejecutan recursos FAFEF para que cumplan con las siguientes características: nombre completo del documento que contiene la información, nombre específico del área que genera el documento que contiene la información verificable, periodicidad de actualización del documento y vínculo o liga de Internet precisa que enlace de manera directa al documento que contiene a la información verificable.	Se acepta la implementación del ASM relacionado con actualización de la información de los medios de verificación de los indicadores en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario K003: nombre completo del documento que contiene la información, nombre específico del área que genera el documento que contiene la información verificable, periodicidad de actualización del documento y vínculo o liga de Internet precisa que enlace de manera directa al documento que contiene a la información verificable, toda vez que se trata de un documento generado y/o actualizado anualmente por el Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos, en el marco del Proceso de Programación y Presupuestación para Resultados a través del Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF). Con ello, se contará con medios de verificación confiables e integrados conforme a la normatividad vigente.	Específico	1.Acción: Actualizar la columna de medios de verificación de los indicadores de la MIR del Programa Presupuestario K003 así como la información contenida en la Ficha Técnica de Indicadores: nombre completo del documento que contiene la información, nombre específico del área que genera el documento que contiene la información verificable, periodicidad de actualización del documento y vínculo o liga de Internet precisa que enlace de manera directa al documento que contiene a la información verificable. Evidencia/Producto: Formato MIR y Fichas Técnicas del Programa Presupuestario K003 emitidas por el Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF).	21/08/2024	29/11/2024	Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos (CAPCEE)	Dirección de Desarrollo y Seguimiento Operacional	Se implementó	Derivado del Proceso de Programación y Presupuestación para el Ejercicio 2025, se llevó a cabo la captura de información de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario K003. Aunado a ello, de manera específica se capturó la información de los indicadores de nivel fin, propósito, componentes (4) y actividades, la cual se refleja en las Fichas Técnicas que emite el Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF). En ellas, se detalla el nombre del indicador, medios de verificación, área responsable del indicador, frecuencia de medición, tipo de indicador, unidad de medida, método de cálculo, características del indicador, variables y metas.	E5094_24CAPC_FAFEF_2_A1.zip	100%	Dentro de la evidencia documental adjunta, el CAPCEE remitió la MIR y la Ficha Técnica de Indicadores en las que se observa que los medios de verificación contienen el nombre del área que genera la información, la liga de internet, entre otros detalles que indican la forma en que se puede consultar la información. Por lo que, se concluye que el ASM se implementó.



**CÉDULA DE AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO
MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2024**

Corte de Información: Junio 2025

1012- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)

Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos

No	Hallazgo	Recomendación	Postura Institucional	Clasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Unidad administrativa	Implementación reportada por el enlace	Observaciones del enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV	Observaciones DEV
3	Se observó que seis de los siete Pp estatales que ejecutan FAFEF no cuentan con información sistematizada de los beneficiarios.	Instrumentar el registro de padrones o información de beneficiarios de acuerdo con normatividad aplicable.	Se acepta la implementación del ASM relacionado con la sistematización de la información de beneficiarios del programa (espacios educativos públicos que requieren de atención y mejoramiento de sus instalaciones) mediante una base de datos de excel la cual incluirá datos de los planteles, ubicación, alumnos y alumnas, entre otros. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Desarrollo Social vigente, en su artículo 5 fracción X define el término padrón como la relación oficial de beneficiarios que incluye a las personas atendidas por los programas federales de Desarrollo Social cuyo perfil socioeconómico se establece en la normatividad correspondiente. Por otra parte, el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Constitución, Actualización, Autenticidad, Inalterabilidad, Seguridad y Difusión de la Información del Padrón de Beneficiarios publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 30 de julio de 2020, detalla las características que debe presentar un padrón, para el caso de personas físicas, nombre, apellidos, lugar y fecha de nacimiento, sexo, estado civil, CURP, domicilio, tipo de apoyo otorgado, por mencionar algunos campos. Por lo anterior, la población del programa presupuestario no encuadra en el supuesto y en ese sentido, únicamente se elaborará una base de datos bajo el resguardo de la Dirección de Desarrollo y Seguimiento Operacional del CAPCEE.	Específico	1.Acción: Elaborar una base de datos que contenga información relacionada con los beneficiarios del programa (espacios educativos públicos que requieren de atención y mejoramiento de sus instalaciones) la cual incluirá datos de los planteles, ubicación, alumnos y alumnas, entre otros. Evidencia/Producto: Archivo de excel que contenga información relacionada con los beneficiarios del programa (espacios educativos públicos que requieren de atención y mejoramiento de sus instalaciones) la cual incluirá datos de los planteles, ubicación, alumnos y alumnas, entre otros.	01/09/2024	29/11/2024	Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos (CAPCEE)	Dirección de Desarrollo y Seguimiento Operacional	Se implementó	De conformidad con las atribuciones conferidas en el artículo 13 del Reglamento Interior del CAPCEE, la Dirección de Desarrollo y Seguimiento Operacional, a través de la Subdirección de Programación y Coordinación, integra el Programa Anual de Inversión Pública. En ese sentido, se cuenta con una base de datos de Excel que contiene el folio o número de obra, descripción, nombre del plantel educativo, CCT, localidad y municipio donde se ubica, beneficiarios (mujeres y hombres), tipo de acción, monto de la inversión y origen del recurso. Cabe señalar que para el Ejercicio 2024 únicamente se ejecutaron 2 obras con recursos del FAFEF.	E7684_24CAPC_FAFEF_3_A1.zip	50%	La institución dispone de un documento excel en el que cuenta con la información de las obras que fueron financiadas con recursos FAFEF, en ella se encuentran datos generales de la obra, entre ellos el número de beneficiarios, sin embargo, la base datos no cuenta con mayor información respecto a las personas beneficiadas, por ello se concluye que el ASM se implementó de manera parcial.